



## **GUÍA DIDÁCTICA CURSO 2015/2016 DE LA ASIGNATURA DE “GESTIÓN DEL DISEÑO”.**

### **A) IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA:**

#### **ASIGNATURA DE “GESTIÓN DEL DISEÑO”.**

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO QUE REALIZA LA PROPUESTA:  
**DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL Y LEGISLACIÓN**

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA: **GESTIÓN DEL DISEÑO**

ESPECIALIDADES Y/O ITINERARIOS EN LOS QUE SE OFRECE:  
**ESPECIALIDAD DE DISEÑO GRÁFICO Y ESPECIALIDAD DE DISEÑO DE MODA**

MATERIA A LA QUE ESTÁ VINCULADA: **GESTIÓN DEL DISEÑO**

**ASIGNATURA TEÓRICA ANUAL 6 CRÉDITOS (ETCS) 3 HORAS LECTIVAS SEMANALES**

**Distribución en horas de los Créditos ECTS:**

**6 créditos X 25h. = 150 h.**

**36 semanas X 3h. lectivas semanales = 108**

**TOTALES: 150 H.**

**PRESENCIALES: 108 H.**

**TRABAJO PERSONAL: 42 H.**

### **Volumen de trabajo**

Asistencia a clases teóricas-prácticas, realización de exámenes y asistencia a tutorías 108

Preparación exámenes 12

Preparación de trabajos, proyectos o audiciones 10

Realización autónoma de proyectos y trabajos 10

Asistencia a exposiciones o representaciones 10

**TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO 150**

### **Datos básicos de los Profesores:**

**Nombre:** .....

**Departamento:** Organización Industrial y legislación

**E-Mail** .....

### **B) DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA:**

La asignatura Gestión del Diseño de Moda y del Diseño Gráfico es una asignatura de Formación Básica, dentro de la materia Gestión del Diseño y pretende aportar al alumnado los conocimientos necesarios para tomar decisiones estratégicas en relación a la adecuada gestión del diseño de una empresa y su marca.

La asignatura analiza el papel del diseño en el mundo corporativo y su importancia a la hora de crear un valor adicional para la empresa.

Las empresas son cada vez más conscientes del valor del diseño como medio para alcanzar sus objetivos estratégicos y corporativos. En el campo de la gestión del diseño existen múltiples perspectivas desde la visión de organizar procesos para el desarrollo de nuevos productos y servicios a la de dar respuesta de las necesidades de las empresas y facilitar el empleo efectivo del diseño.

En este sentido y a lo largo de las nueve unidades didácticas que constituyen el temario de la materia, se pone de manifiesto la relevancia del la gestión del diseño como actividad decisiva en el planteamiento estratégico del diseño gráfico y de moda.

Nuestra Constitución reconoce y protege la libertad de empresa en el marco de la economía de mercado y el derecho a la producción y creación literaria, artística, científica y técnica en un mundo globalizado y en permanente transformación y cambio. Es necesario comprender la normativa

relativa a la propiedad industrial e intelectual, procurando contextualizar estos conocimientos en la realidad social y económica de Andalucía.

Como creadores han de conocer la legislación sobre propiedad intelectual e industrial, porque es fundamental que comprendan los mecanismos de protección de los derechos tanto morales como económicos de los autores, para que la creación artística en todo caso sea valorada a través de su rentabilidad económica.

### **C) COMPETENCIAS:**

COMPETENCIAS GENERALES QUE ADQUIERE EL ALUMNADO CON ESTA ASIGNATURA: **5, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 20, 21, 22.**

COMPETENCIAS TRANSVERSALES: **1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17.**

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: **12, 13, 14, 15.**

COMPETENCIAS DEL PERFIL PROFESIONAL:

LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE DISEÑO DE GRÁFICO Y DISEÑO DE MODA TIENEN COMO OBJETIVO GENERAL LA FORMACIÓN CUALIFICADA DE PROFESIONALES QUE POSEAN UNA COMPLETA FORMACIÓN PRÁCTICA, TEÓRICA Y METODOLÓGICA, QUE LES CAPACITA PARA INTEGRARSE EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS PROFESIONALES DE ESTA DISCIPLINA.

EL PERFIL DEL TITULADO O TITULADA SUPERIOR EN DISEÑO CORRESPONDE AL DE UN PROFESIONAL CUALIFICADO, CAPAZ DE CONCEBIR, FUNDAMENTAR Y DOCUMENTAR UN PROCESO CREATIVO A TRAVÉS DEL DOMINIO DE LOS PRINCIPIOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS DEL DISEÑO Y DE LA METODOLOGÍA PROYECTUAL, CAPAZ DE INTEGRAR LOS DIVERSOS LENGUAJES, LAS TÉCNICAS Y LAS TECNOLOGÍAS EN LA CORRECTA MATERIALIZACIÓN DE MENSAJES, AMBIENTALES Y PRODUCTOS SIGNIFICATIVOS.

## **D) CONTENIDOS:**

En este espacio lectivo nos dedicaremos a la información profesional del alumnado y sus contenidos consisten en la familiarización del mismo con la Legislación y gestión de la propiedad intelectual e industrial, patentes y marcas. Gestión y promoción de los valores culturales, sociales y personales del diseño, en relación con las actividades de construcción de identidad, patrocinio y mecenazgo. Gestión y seguimiento de marcas e identidad corporativa. Fundamentos de economía y organización de la producción. Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.

### **BLOQUES TEMÁTICOS:**

- 1.- Introducción a la economía.**
- 2.- Introducción a la empresa. El empresario individual. La organización de la producción, venta y distribución en la empresa.**
- 3.- Propiedad Industrial: Patentes y Marcas.**
- 4.- Nombre Comercial.**
- 5.- Dominio en internet.**
- 6.- Patrocinio y mecenazgo.**
- 7.- Ley General de Publicidad. Publicidad sexista. Autocontrol.**
- 8.- El derecho al honor, la intimidad y la propia imagen.**
- 9.- Propiedad intelectual.**

### **UNIDADES DIDÁCTICAS:**

- 0.- PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA. 3 h. lectivas**
- 1.- Introducción a la economía. 5 h. lectivas**
- 2.- Introducción a la empresa. El empresario individual. La organización de la producción, venta y distribución en la empresa. 10 h. lectivas**
- 3.- Propiedad Industrial: Patentes y Marcas. 20 h. lectivas**
- 4.- Nombre Comercial. 5 h. lectivas**
- 5.- Dominio en internet. 5 h. lectivas**
- 6.- Patrocinio y mecenazgo. 10 h. lectivas**

7.- Ley General de Publicidad. Publicidad sexista. Autocontrol. 20 h. lectivas

8.- El derecho al honor, la intimidad y la propia imagen. 10 h. lectivas

9.- Propiedad intelectual. 20 h. lectivas

-----2º CUATRIMESTRE

## E) METODOLOGÍA

La metodología a seguir será constructivista, intentando que el alumno descubra por sí mismo la utilidad de los temas tratados, partiendo de sus conocimientos previos y de sus experiencias.

El profesor dirigirá parte del aprendizaje de las unidades didácticas con una adecuada combinación de estrategias expositivas, promoviendo el aprendizaje significativo y siempre acompañado de actividades y trabajos complementarios, con las estrategias de indagación o descubrimiento dirigido que sean necesarias.

Se formularán o plantearán **situaciones problemáticas**, ayudando al alumno a adquirir los conocimientos que permitan abordar esas situaciones.

El profesor dirigirá el proceso de aprendizaje para captar **las ideas fundamentales** (sin menoscabo de otros contenidos de menor importancia), destacando la **funcionalidad** y la repercusión de ese tipo de contenidos en la vida activa. También se **resaltará** la importancia de ciertos contenidos, cuando ello sea necesario, para un adecuado proceso de enseñanza aprendizaje (contenidos mínimos, contenidos nucleares...). Conviene tener en cuenta las **preconcepciones** del alumno (conocimientos previos, lenguaje, conceptos erróneos...), ya que hay que aprovechar todos los conocimientos potenciales del alumnado y rentabilizarlos al máximo.

Se propiciará la participación del alumnado en las **tareas de clase**, a partir de informaciones generales, para que las estructure y saque conclusiones. La realización de actividades deberá permitir crear un clima agradable, solidario y estimulante que evite la competitividad entre los alumnos.

El **contraste de ideas** facilita la comprensión de los contenidos (realización de esquemas, ventajas y desventajas de un determinado problema o cuestión, realización de mapas conceptuales...), para ello los **trabajos en grupo**, nos permiten gozar de situaciones privilegiadas para este desarrollo.

Se basará en el análisis racional y la síntesis creativa.

Combinará los trabajos individuales con los realizados en grupo.

Desarrollará actividades presenciales y trabajos elaborados fuera del aula por los alumnos.

La orientación metodológica es constructivista, secuenciada, activa, participativa, investigativa, personalizada, adecuándose a las necesidades del alumnado. Ha de ser activa, favoreciendo el docente que el alumnado protagonice su propio aprendizaje. Los contenidos de lo aprendido deben resultar funcionales, pues se trata de utilizarlos en circunstancias reales de la vida cotidiana. Debe fomentar su propia responsabilidad sobre el proceso de

aprendizaje, el desarrollo de sus habilidades, que sea motivadora y permita la adquisición y modificación de actitudes. La participación del alumnado se propiciará mediante debates, exposiciones sobre temas que le interesen, expresión de opiniones propias, etc.

Una de las directrices de esta programación es enfrentar al alumnado a casos prácticos de búsqueda de empleo y autoempleo que sean lo más parecidos a la realidad que sea posible. Es primordial que el alumnado perciba la trascendencia práctica de lo que estudia.

Entre las principales dificultades que tendrá el alumnado está la de comprender y asimilar el lenguaje jurídico y económico. Para vencer este obstáculo se propone el manejo frecuente de textos especializados, así como de periódicos y revistas, con el objeto de que contextualicen la terminología y además entiendan que es de uso cotidiano. Uno de los recursos básicos que favorecen la integración del lenguaje técnico en el alumnado es el visionado de películas y documentales y la utilización de Internet, que permite desde una perspectiva interactiva el acercamiento al lenguaje jurídico y económico.

En cuanto al proceso de enseñanza-aprendizaje, las unidades didácticas de las que consta esta Programación se llevarán a cabo según un esquema basado en la adquisición de conocimientos y práctica de forma progresiva, con un grado creciente de complejidad y dificultad. Se llevará a cabo una fase inicial para determinar el nivel que posee el alumnado. A continuación se realizará una fase de aproximación, creando al alumnado conflictos cognitivos que le animen a interesarse por la materia. En la fase de asimilación o desarrollo se explicarán los conceptos y se realizarán los ejercicios.

De acuerdo con lo anterior, la clase que inicie la unidad comenzará con una breve introducción oral por parte del profesor, para provocar inmediatamente un debate que haga que el alumnado se implique intelectual y emocionalmente con la unidad. Adicionalmente se podrá comprobar el nivel de conocimientos y experiencia previa del alumnado, comentando entre todos el resultado.

Seguidamente, en la primera sesión y en las siguientes se explicarán los contenidos y se alternarán con la resolución de actividades de desarrollo. Progresivamente se llevarán a cabo actividades de ampliación, refuerzo y síntesis. Por último, y con objeto de comprobar el nivel de asimilación de los contenidos, se procederá a la realización de una actividad de evaluación.

## **RECURSOS DIDÁCTICOS, TIC Y MATERIALES.**

Pizarra.  
Recursos multimedia.  
Redes sociales.  
Páginas web.  
Correo electrónico.  
Material audiovisual (películas, documentales...).  
Cañón de proyección.  
Biblioteca.  
Artículos de prensa relacionados con la materia.  
Bibliografía básica y complementaria.

Se utilizarán pizarra, ordenadores con acceso a Internet, impresora, cañón retroproyector, presentaciones, cámara de video, aparato de televisión, reproductor de CD y DVD, películas, documentales, esquemas de clase, calculadoras, modelos de contratos, legislación de propiedad intelectual e industrial, Constitución Española, Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, guías de creación de empresas, economía, propiedad industrial e intelectual y los libros de texto decididos por el Departamento.

Será fundamental la utilización de medios informáticos, porque este módulo requiere actualización constante, y por la gran cantidad de recursos disponibles en Internet. Se visitaran las webs de las instituciones, de empresas, de organismos internacionales, etc.

## **AMBIENTE EN EL AULA.**

Las relaciones entre los distintos actores del proceso formativo han de basarse en los principios democráticos, fomentando la participación en la toma de decisiones aceptando el principio de la mayoría como regla fundamental que posibilita la convivencia, Además se ha de interiorizar el principio de igualdad y no discriminación en todos los ámbitos y en especial en materia de género, aprendiendo a valorar y detectar estereotipos y roles sexistas al objeto de adoptar actitudes coeducativas.

## **ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.**

Las actividades permiten que el alumnado adquiera los contenidos establecidos en función de los objetivos que se persiguen en la Programación. Las actividades se desarrollaran en cada unidad didáctica en relación con los contenidos de la misma, en concreto, cuando se han programado los

contenidos procedimentales se ha indicado que debe hacer el alumnado, con la actividad se concreta como lo hará. Se han diseñado actividades para el aula y también para llevarlas a cabo fuera del aula, porque uno de los ejes de esta programación es que el alumnado tome contacto con la realidad. Actividades básicas serán las charlas y conferencias de expertos sobre los contenidos de la Programación. En cuanto a las actividades a llevar a cabo en el aula, están graduadas siguiendo un criterio de funcionalidad, siendo diferentes para cada momento del desarrollo de la unidad didáctica, y en dificultad, teniendo en cuenta la natural diversidad del alumnado.

Fundamentalmente la metodología de trabajo será activa y participativa de tal forma que se fomentará la iniciativa del alumno y el autoaprendizaje desarrollando capacidades de comprensión y análisis así como de aplicación de la información. El debate y diálogo en clase serán el hilo conductor en el enfoque de la materia y en su propia evaluación.

### **Actividades en el aula:**

#### **De presentación y motivación:**

Al inicio de la unidad y tras una breve exposición del contenido de la misma se realizarán unas actividades para presentar el tema:

- Debate a partir de una noticia de actualidad.
- Proyección y análisis de algún video.
- Tormenta de ideas con preguntas abiertas.

#### **Actividades de evaluación inicial de conocimientos:**

La intención de este tipo de actividades es averiguar el conocimiento previo del alumno para orientar la acción educativa y no tiene un fin de calificación. Las actividades consistirán en un test de evaluación inicial y preguntas orales cortas sobre el contenido de la unidad.



### **Actividades de desarrollo:**

Estas actividades se llevarán a cabo para que el alumnado adquiera los contenidos de la unidad.

- La exposición oral por parte del profesor se complementará con métodos de descubrimiento guiado para el aprendizaje de los contenidos conceptuales.
- La resolución de ejercicios prácticos y cuestionarios permitirá que el alumnado desarrolle los contenidos procedimentales.
- Actividades en las que el alumnado forme y exprese opiniones tanto en pequeño grupo o en grupo clase, como en el caso de un debate, o de una redacción, contribuirán a que asuman los contenidos actitudinales.

### **Actividades de síntesis:**

Al final de la unidad, y con el objeto de que el alumnado sea consciente del nivel alcanzado, se procederá de forma individual a:

- Confección de dossiers resumiendo los contenidos de la unidad.
- Elaboración de esquemas o mapas conceptuales.
- Exposiciones orales del alumnado ante el grupo-clase.

### **Actividades de Refuerzo y Recuperación:**

Para el alumnado en el que se detecten dificultades de aprendizaje:

- Resolución de ejercicios de menor complejidad que los anteriores.

### **Actividades de ampliación:**

Para los alumnos que han alcanzado los objetivos, de manera que puedan seguir construyendo conocimiento favoreciendo el aprendizaje autónomo:

- Trabajos de investigación.

### **Actividades de Evaluación:**

Consistirán en pruebas escritas u orales teórico-prácticas.

### **Actividades fuera del aula:**

Se llevarán a cabo de acuerdo con el Departamento y principalmente consistirán en:

- Visitas a empresas.
- Asistencia a Charlas, Conferencias, Ferias y Congresos.

## **F) EVALUACIÓN**

Los procedimientos de evaluación se han diseñado teniendo en cuenta el proceso educativo. En primer lugar, el conocimiento previo del alumnado es determinante del inicio del proceso de aprendizaje. Los procedimientos de evaluación inicial tienen dos momentos principales, uno genérico al principio del curso para detectar el punto de partida inicial de conocimientos y efectuar un diagnóstico tanto de cada alumno y alumna a nivel individual, como de la clase como grupo, y luego al principio de cada unidad didáctica para descubrir el grado de desarrollo individual y grupal, en este caso en relación con los contenidos específicos de cada unidad. Los datos recogidos tienen un carácter provisional, que se va modificando en el devenir del curso.

La evaluación será continua, lo que implica que se trata de un proceso dinámico que exigirá recabar información constante sobre si se adecua a las necesidades y posibilidades del alumnado. Como resulta imposible conocerlo todo, se dará prioridad no tanto a la acumulación de conocimientos como al desarrollo de hábitos positivos, siendo la técnica principal a utilizar la de la observación y revisión de las actividades desarrolladas.

La evaluación final pondrá fin a la secuencia de evaluación continua y en ella se apreciará el grado de desarrollo de las capacidades derivadas de los objetivos y la asimilación de los contenidos por parte del alumnado. Como técnicas se utilizarán pruebas objetivas para evaluar conceptos, análisis de tareas si evaluamos procedimientos y la observación si evaluamos actitudes.

Por último, hay que implicar al alumnado en el proceso de evaluación mediante la autoevaluación, para que sea consciente del resultado de su trabajo en relación con el aprendizaje de los contenidos, y mediante la coevaluación, con el objeto de que comparta con el

profesorado el proceso evaluativo. En concreto se utilizaran como instrumentos de evaluación los siguientes:

## INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

<b>Por el profesor</b>	<b>Evaluación inicial</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuestionarios.</li> <li>-Pruebas para conocer el nivel de conocimientos básicos previos.</li> </ul>
	<b>Evaluación procesual o continua</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Observación directa del trabajo y actitud del alumnado frente al módulo, y anotación de las observaciones en hojas de registro.</li> <li>-Resolución de distintos tipos de actividades.</li> <li>-Capacidad de trabajo del alumnado tanto individualmente como de forma asociativa.</li> <li>-Cuaderno del alumnado.</li> <li>- Controles de clase.</li> </ul>
	<b>Evaluación final o sumativa</b>	-Pruebas orales o escritas, consistentes en preguntas teóricas y casos prácticos.
<b>Por el alumnado</b>	<b>Autoevaluación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Test de conocimientos.</li> <li>-Cuestionarios.</li> <li>-Confección de dossieres, y mapas</li> </ul>
<b>Por ambos</b>	<b>Coevaluación</b>	-Durante el desarrollo de las sesiones de la unidad el docente y el alumnado interactuaran para conocer en cada momento como progresa el proceso de aprendizaje.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

1. Demostrar capacidad para recoger, analizar y sintetizar información significativa y gestionarla adecuadamente.
2. Demostrar capacidad para la autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
3. Demostrar habilidad comunicativa y crítica constructiva en el trabajo en equipo.
4. Demostrar capacidad razonada y crítica de ideas y argumentos.
5. Demostrar capacidad para liderar gestionar grupos de trabajo e integrarse en equipos multidisciplinares.
6. Demostrar la aplicación, en la práctica laboral, de una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
7. Demostrar capacidad para la adaptación, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales, artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
8. Demostrar la calidad y la excelencia en su actividad profesional.
9. Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma, valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
10. Demostrar capacidad para analizar, evaluar y verificar la viabilidad productiva de los proyectos, desde criterios de innovación formal, gestión empresarial y demandas de mercado.
11. Demostrar el conocimiento del contexto económico, social, cultural e histórico en el que se desarrolla el Diseño.
12. Comprender el marco legal y reglamentario que regula la actividad profesional, la seguridad y salud laboral y la propiedad intelectual e industrial.
13. Demostrar capacidad para reflexionar sobre la influencia social positiva del diseño, valorar su incidencia en la mejora de la calidad de vida y del medio ambiente y su capacidad para generar identidad, innovación y calidad en la producción.
14. Demostrar conocimiento del marco económico y organizativo en el que se desarrolla la actividad empresarial.

## **CALIFICACIÓN:**

La evaluación será continua, y se realizará en 2 evaluaciones, evaluándose en cada una las unidades didácticas que corresponden según el relato de las mismas en los contenidos. Además habrá una convocatoria ordinaria de evaluación y otra extraordinaria, siguiéndose en todo caso el calendario que fije el Centro.

Los criterios de calificación de la programación, aplicables a todas las unidades didácticas serán los siguientes:

- Las unidades didácticas se calificarán junto con las que se impartan en la respectiva evaluación, resultando la calificación final la media de todas las obtenidas, con el requisito imprescindible de superar positivamente todas las unidades.
- A la hora de calificar se tendrán en cuenta los criterios de calificación generales que consistirán en la valoración de los contenidos de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente cuadro:

	Conceptos	Procedimientos	Actitudes
Porcentaje	60%	30%	10%

Las pruebas orales o escritas se valorarán de 0 a 10. Consistirán en preguntas a desarrollar, preguntas cortas, pruebas tipo test, pruebas prácticas, pruebas orales. Se llevarán a cabo en el apartado de actividades de evaluación (al igual que la recuperación), con la frecuencia necesaria según las características que requiera el nivel del alumnado.

En cuanto a las actividades de enseñanza-aprendizaje, los diferentes trabajos serán calificados de 0 a 10. Se tendrá en cuenta la puntualidad en la entrega, disminuyéndose la nota en caso de retraso injustificado. Se valorará tanto su contenido como su aspecto formal. Para poder superar la evaluación será obligatoria la entrega de la totalidad de los trabajos pendientes.

- El resultado de la evaluación final de la asignatura se expresará en cuanto a calificación en una escala numérica de cero a diez. Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las restantes. Prueba escrita u oral 60% de la nota, actividades y trabajos 30% de la nota y actitud el 10% restante.

### **PLAN DE RECUPERACIÓN:**

Las actividades de recuperación serán diversas, habrá pruebas prácticas y cuestionarios como los realizados en la clase para ser elaborados en casa. Se concretará una hora para atender las dudas y se realizará un seguimiento exhaustivo de la progresión y asimilación de conceptos. Resueltos los cuestionarios y ejercicios prácticos, se llevará a cabo una prueba que consistirá en responder a un control de preguntas sobre las unidades didácticas no superadas o en resolver un supuesto práctico relacionado con ellas. Deberán alcanzarse al menos los contenidos mínimos. El alumnado presentará obligatoriamente los trabajos que no haya entregado o realizado en su momento.

Tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria se realizará una prueba escrita de carácter teórico-práctico que denominamos Exámen o Prueba de Evaluación, donde acudirán las/os alumnas/ con las unidades no superadas. Será requisito imprescindible para la superación de ambas la entrega de la totalidad de los trabajos que no se hayan llevado a cabo a lo largo del curso.

### **ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO**

Al tratarse de Estudios Superiores de Diseño y por tanto de educación post obligatoria, es improbable que se presenten casos de necesidades específicas de apoyo educativo. Pero en todo caso, la Programación está diseñada para **atender a la diversidad natural del alumnado**, según distintos grados de dificultad y de consecución, pero en el supuesto de detectar necesidades específicas de apoyo educativo inmediatamente se buscará la solución, reunido el Departamento y no contando el Centro con responsables específicos de orientación, que en mayor medida atienda y adapte los contenidos a las capacidades y necesidades del alumnado.

Para el alumnado con **altas capacidades intelectuales** se prevén actividades de ampliación, fundamentalmente de investigación. En el caso de

**alumnado extranjero** no deberían existir dificultades de idioma al haber accedido al ciclo a través del Bachillerato o mediante un examen de ingreso. En el supuesto de que se presentasen problemas de integración a causa del idioma, o por razones culturales, se tratará que integren los contenidos de la programación con su experiencia personal, o con la de sus familiares y conocidos, al objeto de que se identifiquen con los mismos. Además, al igual que se hará con los que tengan dificultades cognitivas por **necesidades educativas especiales**, se incidirá en la repetición de las prácticas para una mejor asimilación de la teoría, en el aumento del tiempo para la realización de los ejercicios, así como en el diseño de un itinerario de agrupamientos flexible. Se prestará atención especial al **alumnado en riesgo por estar en situación desfavorable por circunstancias geográficas, económicas, sociales o culturales**.

Si fuese necesario, se llevarían a cabo actividades concretas de refuerzo para el alumnado que requiera medidas de apoyo educativo conforme al **plan de apoyo y refuerzo**. Este plan de refuerzo contempla los contenidos de mayor dificultad de aprendizaje para el alumnado, diseñando actividades complementarias a las ordinarias para que el alumnado pueda superar el bloque de contenidos correspondiente.

En todo caso, la ratio favorable alumnado-profesorado que existe en las Enseñanzas Artísticas permite prestar atención individualizada a todos los alumnos y alumnas, independientemente de que si precisan de alguna actuación especial de apoyo educativo por tener necesidades educativas especiales se solicite atención del personal cualificado para diseñar la acción formativa.

La programación se ha diseñado teniendo en cuenta la diversidad del alumnado, por lo que los objetivos, contenidos, metodología, actividades y la evaluación están planteados con diferentes grados de consecución para aquellos alumnos y alumnas que así lo necesiten. Si fuese preciso, el plan de recuperación será inmediatamente adaptado a las especiales condiciones del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, que contendrá objetivos y contenidos mínimos, estrategias y evaluación.



## **G) SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA.**

### **EVALUACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN:**

Durante el desarrollo del curso y especialmente al finalizarlo se comprobará si los criterios que se han usado eran los correctos, con el objeto de incorporar los cambios necesarios para mejorar la Asignatura en el curso siguiente.

Para evaluar la programación se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- 1) Explicación total o parcial de los contenidos de las unidades didácticas.
- 2) Práctica total o parcial de las actividades propuestas.
- 3) Adecuación de las actividades al aprendizaje de los contenidos.
- 4) Obstáculos encontrados por el alumnado en el aprendizaje de los contenidos y el desarrollo de las actividades.
- 5) Coherencia de las pruebas de evaluación con el proceso de aprendizaje.
- 6) Temporalización de la programación.
- 7) Adecuación del material al contenido de la asignatura.
- 8) Calidad de las explicaciones.
- 9) Dominio de la asignatura por el Docente.
- 10) Grado de satisfacción del alumnado.

Se pasará una encuesta anónima al alumnado con ítems al respecto y se extraerán las adecuadas conclusiones de los resultados.

## **H) ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**

Aprovechar la Semana del Diseño, sus charlas, talleres y conferencias. Asimismo imbuirnos de la riqueza cultural que conlleva el Ciclo de la Sala de Exposiciones de la Escuela de Arte de Granada. Organizar un Ciclo de ponencias sobre el Diseño gráfico y Diseño de moda y visita a empresas de publicidad y moda y organizar un viaje a Cibeles Fashion Week Madrid.

## I) BIBLIOGRAFÍA

**Libro de texto Empresa e Iniciativa Emprendedora. Mcgrawhill 2015.  
Manual de Propiedad Intelectual. Rodrigo Bercovitz Rodríguez Cano.  
Editorial Tirant lo Blanch. Última edición.**

### **Bibliografía básica.**

CAPELLA, Juli, ÚBEDA, Ramón, *COCOS, Copias y coincidencias en defensa de la innovación en el diseño*, Electa, Barcelona, 2003.

Kathryn Best (2007) "Management del Diseño." Ed. Parramón.

Michael Fleishman (2004) "Tu carrera como freelance" Ed. DivineEgg.

M. del Mar Fuentes-Eulogio Cordon (2011) "Fundamentos de dirección y administración de empresas" Ed. Pirámide.

Theo Stephan Williams. *La guía del diseñador gráfico sobre tarifas, estimaciones y presupuestos*. Divine Egss publicaciones. 2008.

Asociación de diseñadores de la Comunidad Valenciana. *El valor del diseño Industrial*. ADCV.

Capella, J. Y Ubeda, R. *Cocos: Copias y coincidencias. En defensa de la innovación en el Diseño*. Editorial Electa.

Peter L. Phillips. *El brief de diseño perfecto*. Divine Egss 2006.

Tad Crawford y Eva Doman. *Formatos legales y de negocios para diseñadores gráficos*. Divine Egss. 2009.

Tony Seddon, Luke Herriot. *Dirección de arte. Proyectos impresos*. Editorial Gustavo Gili. 2010.

Cardenal M, y Salcedo, E. *Moda y empresa. Gestione con éxito su negocio de diseño*. Norma

Del Olmo, JL. *Marketing de la moda*. Ediciones Internacionales Universitarias.

Mártinez, E. y Vázquez A.I., *Marketing de la moda*. ESIC.

Remaurym B. *Marcas y relatos. La marca frente al imaginario cultural contemporáneo*. GG. Moda

Saviolo, S. y Testa S. *La gestión de las empresas de moda*. GG moda.

Tungate, M. *Marcas de moda. Marcar estilo desde Armani a Zara*. GG. moda.

### **Bibliografía complementaria.**

La Gestión del diseño en la empresa ( Ivañez .Mc Graw Hill)

Diseño y estrategia empresarial (Pedro Nueno).

Manuales de Gestión y Estrategia de las Pymes. Estrategias de éxito para las pymes. (Expansión).

J. Villafañe (1999) "La Gestión Profesional de la Imagen Corporativa". Ed Pirámide, Madrid.

El diseño en la empresa: casos de éxito. Jordi Montaña e Isa Moll. Ed. ADCV. Textos legales

### **Materiales adicionales**

Páginas web: oepm, oami

Revistas y artículos especializados:

"Emprendedores".

"Inicia".

Prensa económica.

Casos prácticos de análisis y discusión.

